VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL

	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO FORMATO: VISITA DE VERIFICACIÓN SEDE DEL OFERENTE	ANEXO No. 4 Página:1 de1

NOMBRE DEL OFERENTE	MAURICIO USSAN R.L. UNION TEMPORAL TERMICOS
DIRECCIÓN	C17. N° 10-35 Belen Bogue L1. Carlos Tayor.
FECHA:	22 octubre 2021. Hora 10:30
PROCESO:	SA. Subasta Inversa 027-2021 Material termico

En el proceso de la referencia se realizará la visita técnica a las instalaciones de los oferentes con el fin de verificar los siguientes puntos.

ASPECTO OBJETO DE VERIFICACIÓN				
	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y/O UNIDAD DE EXPLOTACIÓN ECONOMICA	SI	NO	OBSERVACIÓN
a	Identificación de la persona que atiende la visita	✓		
b	Verificación de la dirección del establecimiento comercial local unidad de explotación económica oficina, conforme a lo establecido en su propuesta.	✓		
c	Cuenta con personal laborando en el establecimiento de comercial local unidad de explotación económica, oficina	✓		
ORGANIZACIÓN LOGISTICA DEL OFERENTE DE ACUERDO A LA CALIDAD O CONDICIÓN CON QUE ACTUA (DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZADOR				
a	Cuenta con la infraestructura para cumplir con el objeto contractual	✓		
b	Cuenta con establecimiento de comercio y/o local debidamente autorizado (permisos de funcionamiento)	✓		
c	Cuenta con insumos materia prima bienes y/o servicios que permitan	✓		
EN EL CASO DE SER FABRICANTE SE VERIFICA				
FABRICANTE NACIONAL				
a	Existencia de maquinaria de producción	✓		
b	Verificación del funcionamiento de la maquinaria de producción	✓		
c	Presencia física del personal que labore en la cadena de producción	✓		
d	Verificación de existencia, funcionalidad y cumplimiento de los sistemas de vertimientos y/o sistemas de recirculación y tratamiento	✓		
FABRICANTE EXTRANJERO				
a	Existencia y representación legal domicilio del apoderado en	✓		
b	El apoderado en Colombia cuenta con oficina establecimiento de comercio o unidad de explotación económica	✓		
REGISTRO FILMICOY/OFOTOGRAFICO				
a	Se tomó registro fotográfico	✓		
b	Se tomó registro fílmico	✓		

NOTAS:

(1)La visita debe realizarse por el comité técnico evaluador garantizando que la actividad sea acorde al objeto general del proceso.

(2)La visita es obligatoria para todos los oferentes que presentaron oferta

(3)No será obligatoria para oferentes extranjeros con representación en Colombia, en este caso la visita será para el apoderado y/o representante conforme lo establece la ley 80 de 1993.

(4)Setendráencuentaladocumentacióneinformaciónpresentadaporcadaproponenteconsu oferta.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR QUE REALIZALA VISITA

Antes de proceder a realizar la visita, el responsable o responsables, efectuará(n) las siguientes verificaciones, y certificará(n) con su(s) nombre(s)y firma(s) en el "Formato: Lista de visita" ,el cumplimiento o no de cada requisito:

1. Debe(n) verificar que cuenten con toda la información de la oferta presentada en el proceso.

2. Debe(n) organizar las visitas de tal manera que todos los miembros del comité técnico evaluador asistan o en su defecto el integrante del comité que se designe por el Ordenador del Gasto.

3.La visita se realizará conforme lo señala el anexo 1"datos del proceso" y se coordinará previamente con el oferente

4.Dejar registro fotográfico y fílmico

Firma:

Delegado Comité Técnico

Representante Legal CDT Integrante U.T.

Delegado de la Empresa

Dirección Avenida Carrera 50 #18A-26, Bogotá-Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad oficontratacion@buzonejercito.mil.co